

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 23** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2022, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se publica reseña de la resolución por la que se declara desierta la convocatoria del concurso-oposición de promoción interna a plazas de los Grupos A y C, niveles salariales A2 y C1, respectivamente (especialidad: Investigación/Transferencia), que se encuentran vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de administración y servicios vigente en esta Universidad, aprobada por Resolución de 23 de enero de 2020.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III, de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, de la Comunidad de Madrid; y de conformidad con lo establecido en el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad, ha resuelto declarar desierta la convocatoria del concurso-oposición de promoción interna a plazas de los Grupos A y C, niveles salariales A2 y C1, respectivamente (especialidad: Investigación/Transferencia), que se encuentran vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de administración y servicios vigente en esta Universidad, aprobada por Resolución de 23 de enero de 2020.

La Resolución completa de las bases de la presente convocatoria se publicará en la página web de la Universidad: <https://www.uc3m.es/empleo/pas>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social ("Boletín Oficial del Estado". del 11 de octubre), contra la Resolución citada, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses desde su publicación.

Getafe, a 30 de septiembre de 2022.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(03/19.116/22)

